





MÁSTER EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL TRABAJO FIN DE MÁSTER

LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL EN EL ACUERDO DE PARÍS: ESPECIAL REFERENCIA A LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Autor: Thalía Chacón Abarca

Tutores: PhD. Rosa Giles Carnero

Resumen:

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal el análisis de los compromisos asumidos por Ecuador y su nivel de cumplimiento dentro del Acuerdo de París. El estudio se divide en dos partes; en primer lugar, el análisis de una figura central en el Acuerdo de París, como son las Contribuciones Nacionales Determinadas y posteriormente, el análisis de la posición del Gobierno del Ecuador en dicho Acuerdo.

La lucha contra el cambio climático es uno de los principales desafíos de esta era. Incorpora a los Estados para enfrentar una problemática cuyos efectos, no discriminan entre sociedades, intereses o fronteras. En ese sentido, los tratados internacionales juegan un papel primordial en cuanto a cuestiones comunes entre países, debido al alcance que la normativa internacional tiene, caracterizada por homogenizar a los Estados y no hacer distinciones entre ellos para su aplicación.

El Acuerdo de París, es la pieza final de un terceto de instrumentos jurídicos internacionales que han revolucionado la precepción y la respuesta frente a la problemática medio ambiental a nivel universal. Se basa en la Convención Marco de las Naciones Unidas, y alienta a los Estados a trabajar por el objetivo común de combatir el cambio climático, mientras trabajan por adaptarse a los efectos que ocasiona el mismo. Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional se constituyen el marco general de la estrategia climática, es por tal razón que el análisis de la ambición y las propuestas de la política pública de los determinados países genera interés, teniendo en consideración que las transiciones políticas relevantes siempre se realizan en ámbitos nacionales.

Ecuador firmó el Acuerdo de París en 2016 y lo ratificó en 2017, ha presentado hasta la fecha una Contribución Tentativa y una Contribución Determinada a Nivel Nacional. Pertenece al grupo de países No Anexo I, por lo cual no está obligado a reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Sin embargo, en cumplimiento de las







políticas nacionales internas, se han adoptado diferentes medidas a nivel nacional que van encaminadas a conseguir los objetivos de mitigación y adaptación propuestos en el AP.

La implementación de las NDC (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional) en Ecuador se realizará entre 2020 y 2025 cuando tendrá lugar su evaluación post. Las primeras acciones previas a la implementación de las Contribuciones se han desarrollado, y continúan avanzado. El panorama de trabajo está definido y los sectores sobre los que el Estado ecuatoriano busca trabajar están definidos.







Abstract:

The main objective of this research is to analyze the commitments assumed by Ecuador and their level of compliance within the Paris Agreement. The study is divided into two parts: first, the analysis of a central figure in the Paris Agreement, such as the National Determined Contributions and, subsequently, the analysis of the position of the Government of Ecuador in the Paris Agreement.

The struggle against the climate change is one of the main challenges of this era. It incorporates states to face a problem which effects do not discriminate between societies, interests or borders. In this sense, international treaties play an essential role in terms of common issues among countries, due to the scope of international norms, characterized by homogenizing states and not making distinctions among them for their application.

The Paris Agreement is the final piece of the three international legal instruments that have revolutionized the preception and response to environmental problems at a universal level. It is based on the United Nations Framework Convention and encourages states to work towards the common goal of fighting climate change, while working to adapt to its effects. It is for this reason that the analysis of the ambition and public policy proposals of certain countries creats interest, bearing in mind that the relevant political transitions are always carried out at the national level.

Ecuador signed the Paris Agreement in 2016 and ratified it in 2017. So far Ecuador has submitted a Tentative Contribution and a Determined Contribution at the national level. It belongs to the group of Non-Annex I countries, so it is not obliged to reduce greenhouse gas (GHG) emissions. However, in compliance with internal national policies, different measures have been adopted at the national level, aimed at achieving the mitigation and adaptation objectives proposed in the PA.

The implementation of NDCs in Ecuador will take place between 2020 and 2025 when their post evaluation will take place. The first actions prior to the implementation of the contributions have been developed and continue to advance. The work panorama is defined and the sectors on which the ecuadorian state seeks to work are defined.